



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

8053

Decreto del presidente del Consejo Insular de Mallorca por el que se nombran miembros de la Comisión Informativa General y de Cuentas

El presidente, el día 23 de julio de 2018, resolvió:

«1. El día 20 de julio de 2015 se dictó el decreto por el que se designaron las personas que forman la Comisión Informativa General y de Cuentas en representación de los diferentes grupos políticos. El mencionado decreto fue modificado por el Decreto día 23 de julio de 2015, de día 1 de junio de 2016, de día 19 de diciembre de 2016, de día 1 de febrero de 2017, de día 29 de junio de 2017, de día 13 de febrero de 2018 y de día 26 de junio de 2018.

2. El día 20 de julio de 2018 el Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía ha solicitado que se nombre la consejera Sra. Juana Cristina Fiol Fluixà vocal suplente de la Comisión Informativa General y de Cuentas.

Resuelvo:

1. Designar para que forme parte de la Comisión Informativa General y de Cuentas, en representación del Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, la Sra. Juana Cristina Fiol Fluixà como vocal suplente, de manera que la mencionada comisión estará integrada por las personas siguientes

Por el Grupo de consejeros del Partido Popular

Titular: Sr. Mauricio Rovira de Alós

Suplente: Sra. Esperanza Català Ribó

Titular: Sra. Margalida Isabel Roig Catany

Suplente: Sr. Jeroni Salom Munar

Titular: Sra. Catalina Cirer Adrover

Suplente: Sra. Catalina Soler Torres

Por el Grupo Socialista en el Consejo de Mallorca

Titular: Sr. Cosme Bonet Bonet

Suplente: Sra. Maria Francisca Servera Pascual

Titular: Sr. Miquel Àngel Coll Canyelles

Suplente: Sra. Lorena Oliver Far

Por el Grupo Más por Mallorca

Titular: Sra. Mercè Bujosa Estarellas

Suplente: Sr. Joan Font Massot

Titular: Sr. Pere Fuster Nadal

Suplente: Sra. Marta Jordà Català

Por el Grupo Podemos Mallorca

Titular: Sr. Jesús Juan Jurado Seguí

Suplente: Sra. M. Roser García Borràs

Titular: Sra. Aurora Ribot Lacosta

Suplente: Sr. Iván Sevillano Miguel

Por el Grupo El Pi – Propuesta para las Islas Baleares

Titular: Sr. Antoni Pastor Cabrer





Suplente: Sr. Antoni Amengual Perelló
Por el Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía
Titular: Sra. Catalina Serra Garcias
Suplente: Sra. Joana Cristina Fiol Fluixà

2. Notificar esta resolución a las personas interesadas y publicar el contenido en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB), sin perjuicio que produzca efectos desde la fecha de la firma.

3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar.»

Palma, 27 de julio de 2018

Por delegación del presidente, **el secretario general**,
(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio de 2015)
Jeroni M. Mas Rigo

